



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES

I.2. Consejo de Gobierno

Acuerdo 7.6.3/CG. 14-5-14, por el que se aprueba la propuesta formulada por los Departamentos al objeto de completar Comisiones juzgadoras, así como el cambio de perfil de la plaza de Derecho Administrativo.

Acuerdo 7.6.3/CG. 14-5-14, por el que, de conformidad con el art. 13.1 i) y 85 del EUS, previo informe favorable de la Comisión Académica, y a propuesta de ésta, se conviene, por 31 votos a favor, ningún voto en contra y 9 abstenciones, y en relación con las ocho plazas de Catedrático de Universidad relacionadas en el acuerdo anterior, aprobar la propuesta formulada por los Departamentos al objeto de completar las Comisiones juzgadoras en las que se habían producido incidencias, así como el cambio de perfil de la plaza de Derecho Administrativo, y que se relacionan en los términos del documento anexo.

ANEXO

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2014

DEPARTAMENTO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	OBSERVACIONES
DERECHO ADMINISTRATIVO	DERECHO ADMINISTRATIVO	Perfil Anterior: Organización y Derecho Administrativo Económico. Derecho Administrativo II (Grado en Gestión y Administración Pública). Derecho Administrativo II (Doble Grado Derecho y Gestión y Administración Pública). Derecho Administrativo (Grado en Economía). Perfil Actual: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al departamento.
MICROBIOLOGÍA	MICROBIOLOGÍA	Comisión Titular Decae: Vocal 1º Titular: D. Manuel Megías Guijo C.U. de Sevilla. Causa: Sin vinculación con la Universidad. Jubilado. Lo sustituye D. Antonio Ventosa Uceró C.U. de Sevilla. Comisión Suplente Vocal 1º: Se propone a Dª Mª del Rosario Espuny Gómez C.U. de Sevilla. Decae: Vocal Secretaria Suplente: Dª Carmen Gutiérrez Navarro C.U. de Sevilla. Causa : Sin vinculación con la Universidad. Jubilada. Se propone su sustitución por D. Ramón Andrés Bellogín Izquierdo C.U. de Sevilla

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

DEPARTAMENTO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	OBSERVACIONES
DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN EDUCATIVA	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	Comisión Suplente Decae: Presidente Suplente: D ^a Carmen García Pastor C.U. de Sevilla. Causa: Sin vinculación con la Universidad. Jubilada. Se propone su sustitución por: D ^a M ^a José León Guerrero, C.U. de Granada.
CIENCIAS JURÍDICAS BÁSICAS (DERECHO ROMANO, HISTORIA DEL DERECHO Y DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO)	DERECHO ROMANO	Comisión Titular Decae: Presidente Titular: D. Alejandrino Fernández Barreiro C.U. Universidad de La Coruña. Causa: Sin vinculación con la Universidad. Jubilado La Comisión que se propone es la siguiente: Comisión Titular: Presidente: D ^a M ^a Teresa Giménez Candela, C.U. Autónoma de Barcelona. Vocal 1º: D. Javier de los Mozos Touya, C.U. de Valladolid. Vocal 2º: D. Javier Paricio Serrano, C.U. Complutense de Madrid. Vocal 3º: D. Francisco Cuenca Boy, C.U. Cantabria. Secretaria: D ^a Rosa Mentxaka Elexpe, C.U. País Vasco. Comisión Suplente: Presidente: D. Fernando Gómez Carbajo, C.U. Alcalá de Henares Vocal 1º: D. Julio García Camiñas, C.U. La Coruña. Vocal 2º: D ^a . Victoria Sansón Rodríguez, C.U. La Laguna. Vocal 3º: D ^a Amelia Castresana Herrero, C.U. Salamanca. Secretario: D. Francisco Javier Andrés Santos, C.U. Valladolid.
